

ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
Ingeniera en Finanzas, Contadora Pública - Auditora

TEMA: INCIDENCIA DE LAS REFORMAS DEL SISTEMA
TRIBUTARIO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL
ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2014-2019



DIRECTORA: Econ. Guerrón Torres, María Isabel

1922
ECUADOR

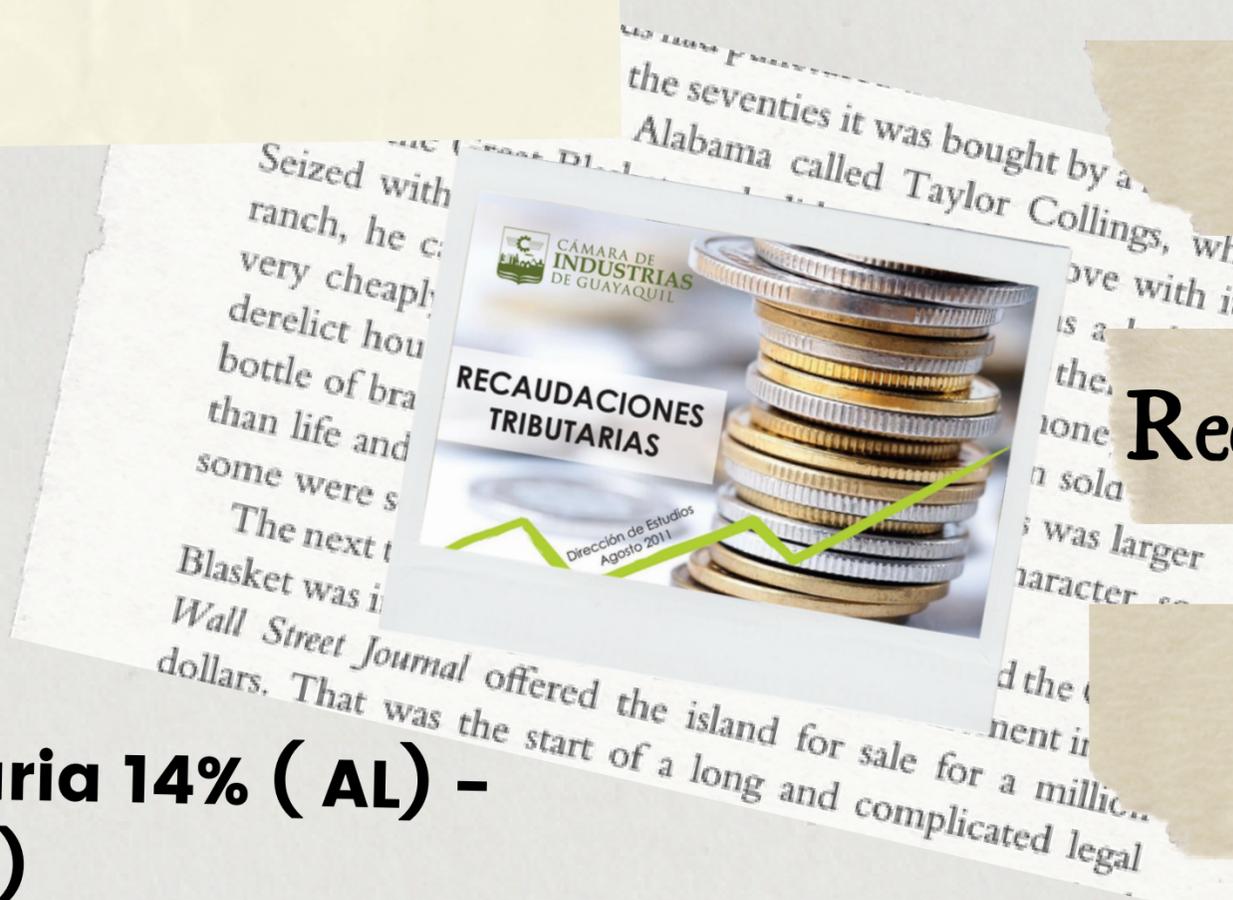
Introducción



Combatir la pobreza

Redistribución de la riqueza

Política Fiscal -
Impuestos / GP



**Contribución Tributaria 14% (AL) -
12,9% (E)**

Planteamiento del problema

Numerosas reformas en el sistema tributario ecuatoriano

Necesidades fiscales

Simplificación administrativa y normativa

Incertidumbre por parte de los mercados internacionales



OBJETIVOS

General

Analizar la incidencia de las reformas del sistema tributario en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2014-2019.

Examinar la evolución del crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2014-2019

Detallar las reformas tributarias en los impuestos: a la renta, al valor agregado, consumos especiales y su recaudación durante el periodo 2014-2019

Determinar la relación entre la recaudación tributaria en los impuestos: a la renta, al valor agregado, consumos especiales y el producto interno bruto del Ecuador durante el periodo 2014-2019



Hipótesis

La recaudación de los impuestos IR, IVA e ICE no está relacionada con el PIB

H0

- La recaudación de los impuestos IR, IVA e ICE está relacionada con el PIB

H1

Variables

Dependiente: PIB

Independiente: IR, IVA, ICE



CRECIMIENTO ECONOMICO
MARCO TEÓRICO



Keynes

Intervención del estado

La demanda agregada sufre un efecto multiplicador a corto plazo.

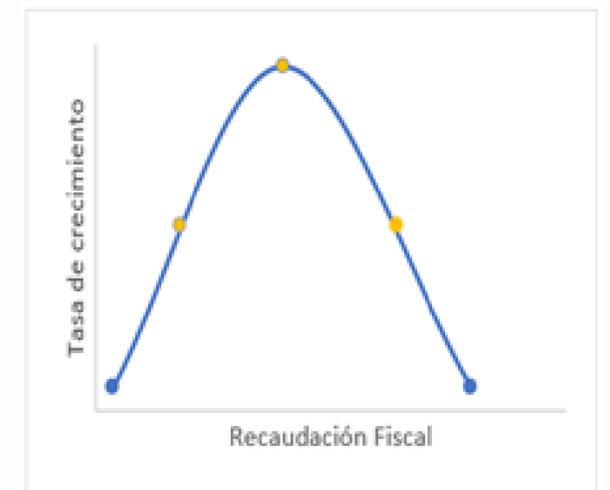


Robert Solow

Aumento depende de la demanda, oferta, productividad e inversión



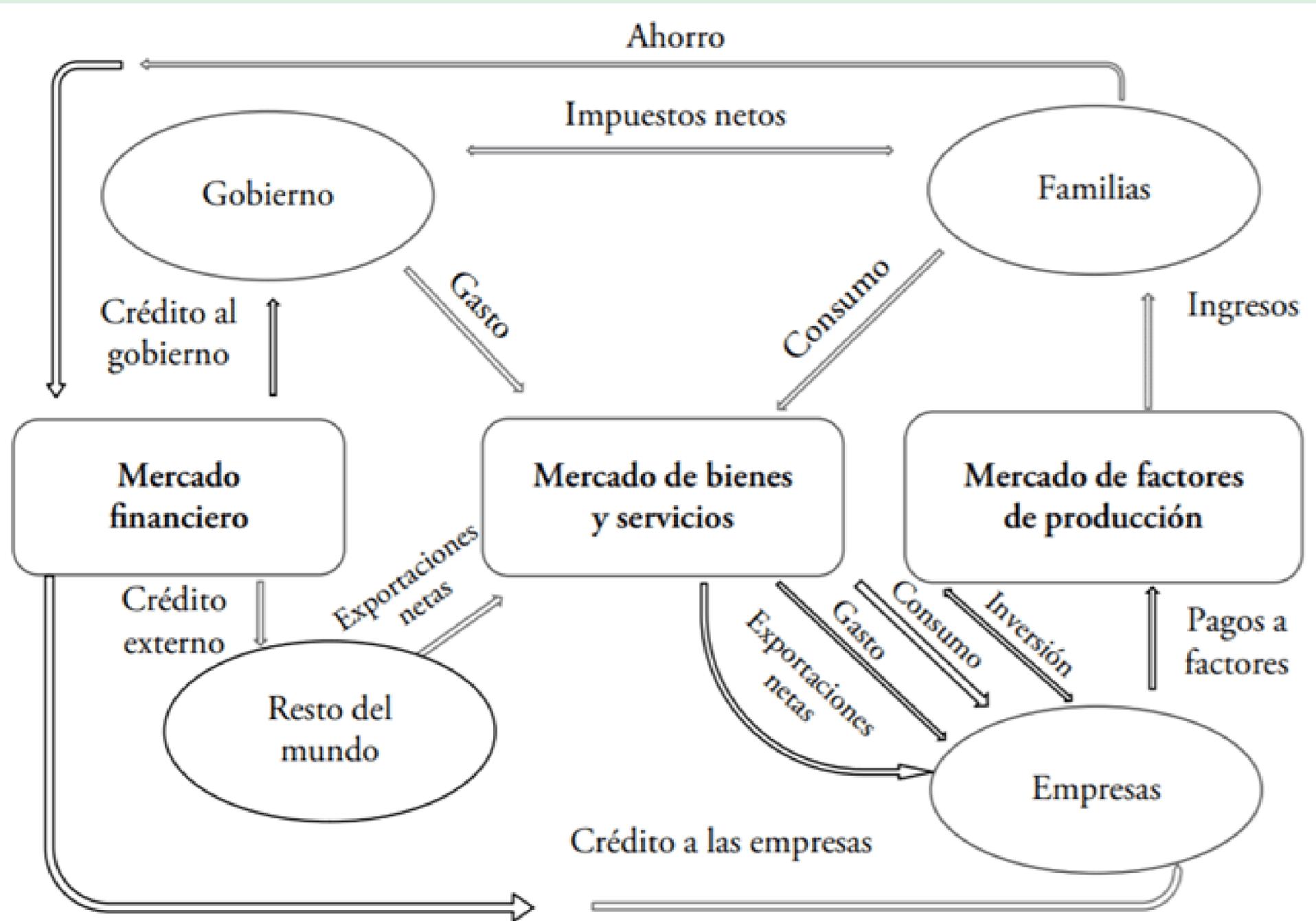
Barro



FLUJO CIRCULAR DE LA ECONOMÍA

Funcionamiento economía

Interacción Agentes económicos





Producto Interno Bruto (PIB)

Producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional.

Método del Gasto
 $PIB = C + I + G + XN$

Método del Ingreso
 $PIB = RE + Imp2 + EBE + Y$

Método de la Producción
 $PIB = Producción (PB) - Consumo Intermedio (Ci) + Otros Elementos del PIB$

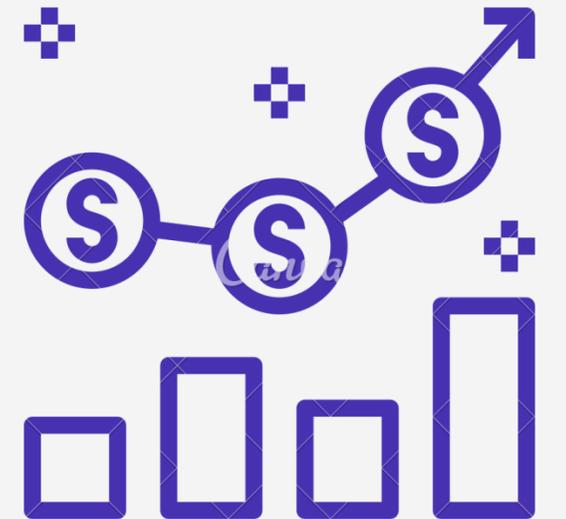


Sistema Tributario

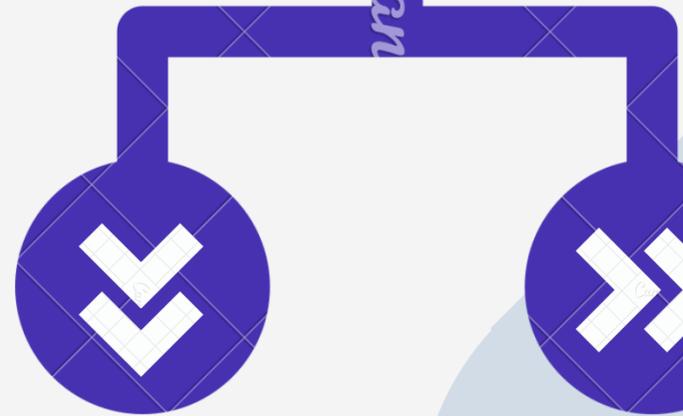
IMPUESTOS



CONTRIBUCIONES ESPECIALES

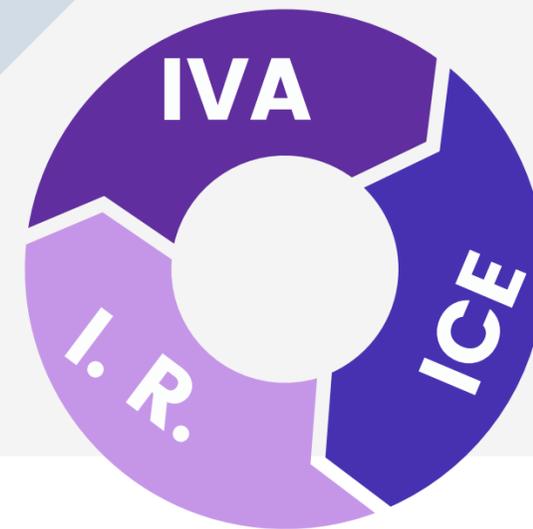


TASAS

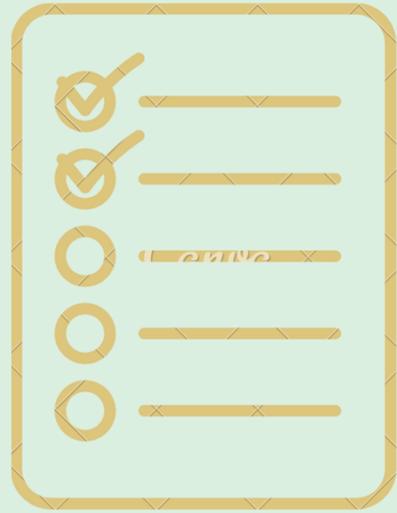


INDIRECTOS

DIRECTOS



MARCO REFERENCIAL



•Listrán y Oncoy (Perú)

Variable Independiente: PIB

Variable Dependiente: Impuesto general a las ventas, a la renta, Impuesto selectivo al consumo, Impuesto total

Influye positivamente el crecimiento económico en la recaudación tributaria, en el que el PIB explica el 77% de la variación de la recaudación.

•Serpa (Tacna)

Variable Independiente:

Crecimiento económico

Variable Dependiente:

Recaudación Tributaria

La correlación positiva entre las dos variables es más de 88%

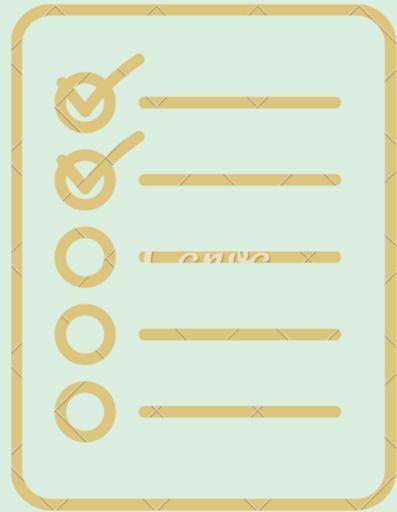
•Caballero y Avalos (Bolivia)

Recaudación total tributaria

PIB aumenta en un 1%, la recaudación tributaria total aumentará un 0.99% en el corto plazo, en el largo plazo



MARCO REFERENCIAL



•Banda y Tovar (México)

Variable Independiente:

Impuesto sobre la renta, valor agregado, especial sobre la producción y servicios y sobre las importaciones

Variable Dependiente: PIB

ISR tiene impactos negativos en los niveles del PIB per cápita y en la productividad, por el contrario el IVA tiene impactos positivos

•Segura y Segura (Ecuador)

Variable Independiente: PIB

Variable Dependiente: IR

Relación positiva de las variables del 96.20%.

PIB crecimiento 6% y IR 7.4%

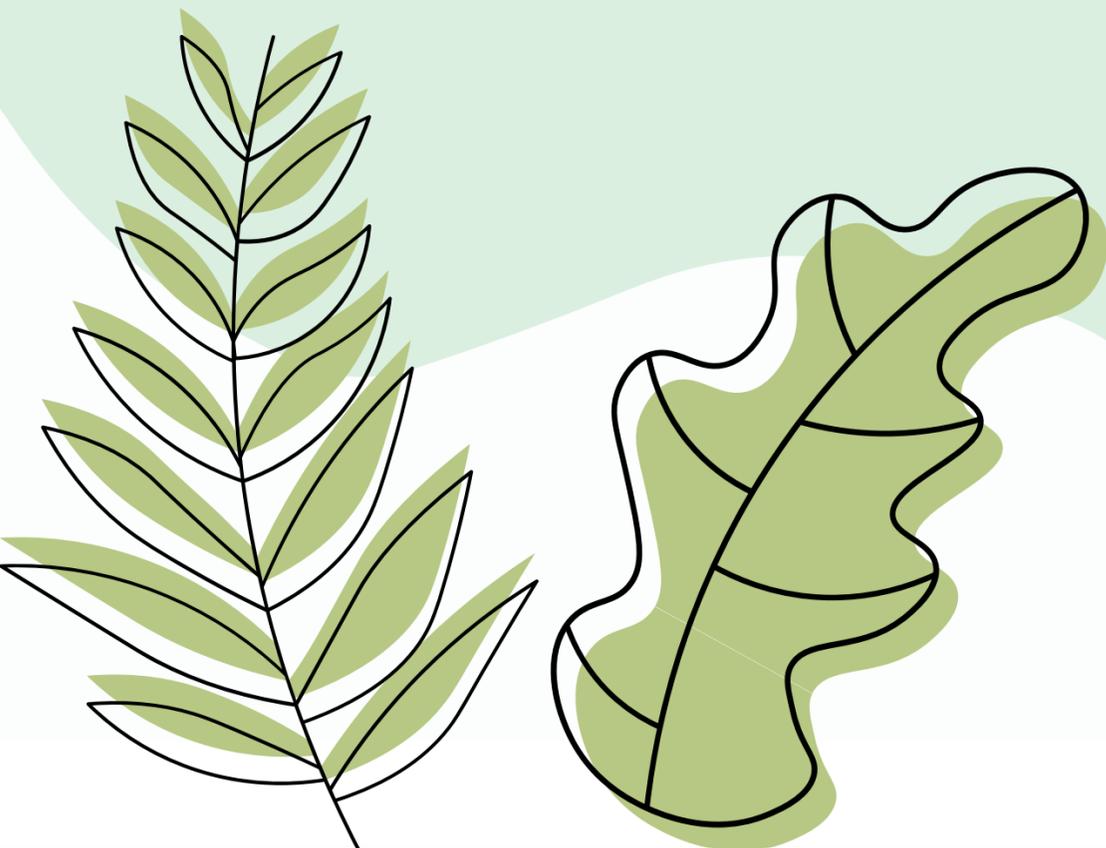
•Pizha (Ecuador)

Variable Independiente: Políticas Tributarias (Impuestos)

Variable Dependiente:

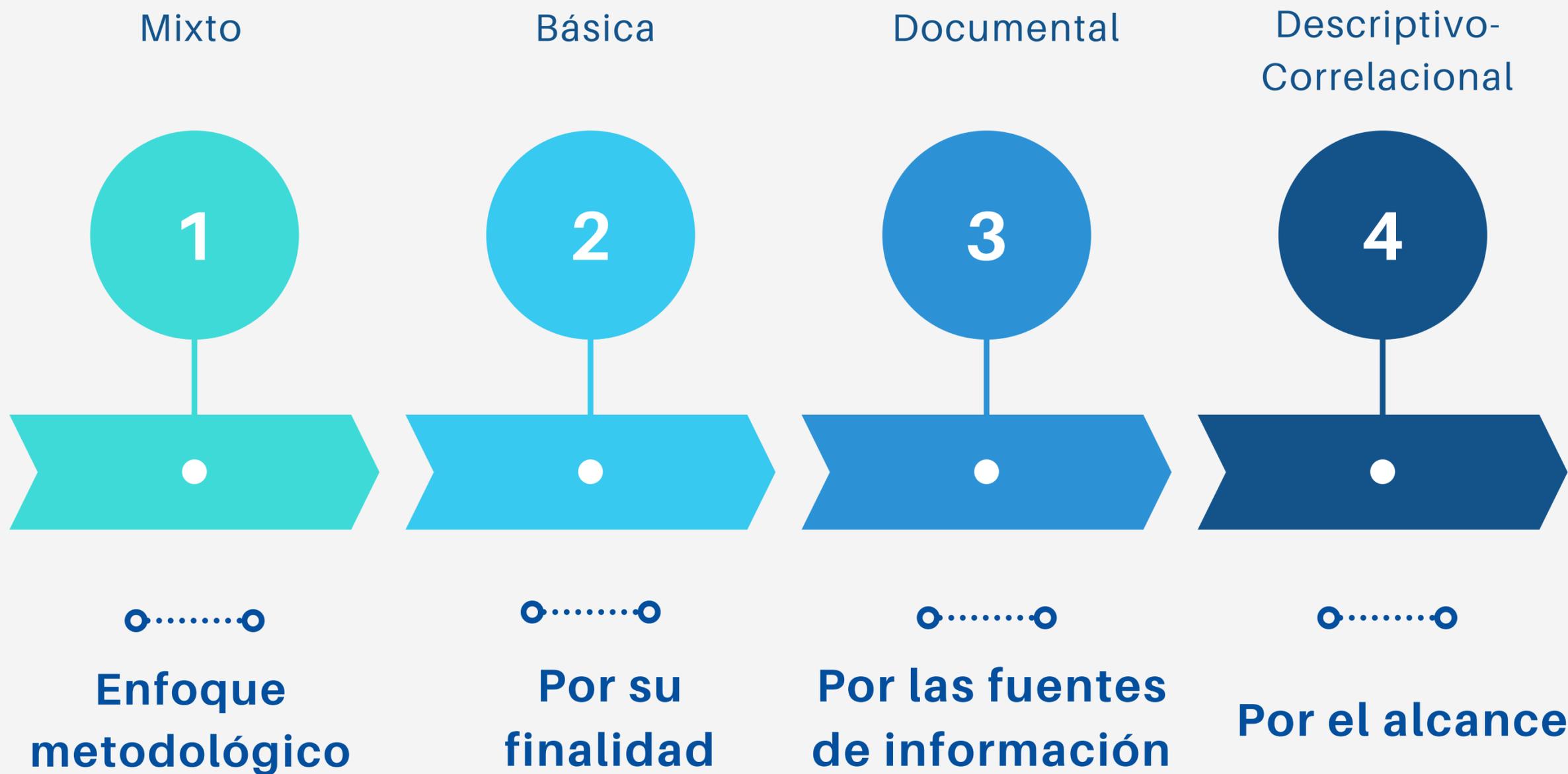
Crecimiento económico (PIB)

Relación positiva entre los ingresos tributarios y el crecimiento económico del 94.9%



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INGENIEROS PARA EL DESARROLLO

MARCO METODOLÓGICO

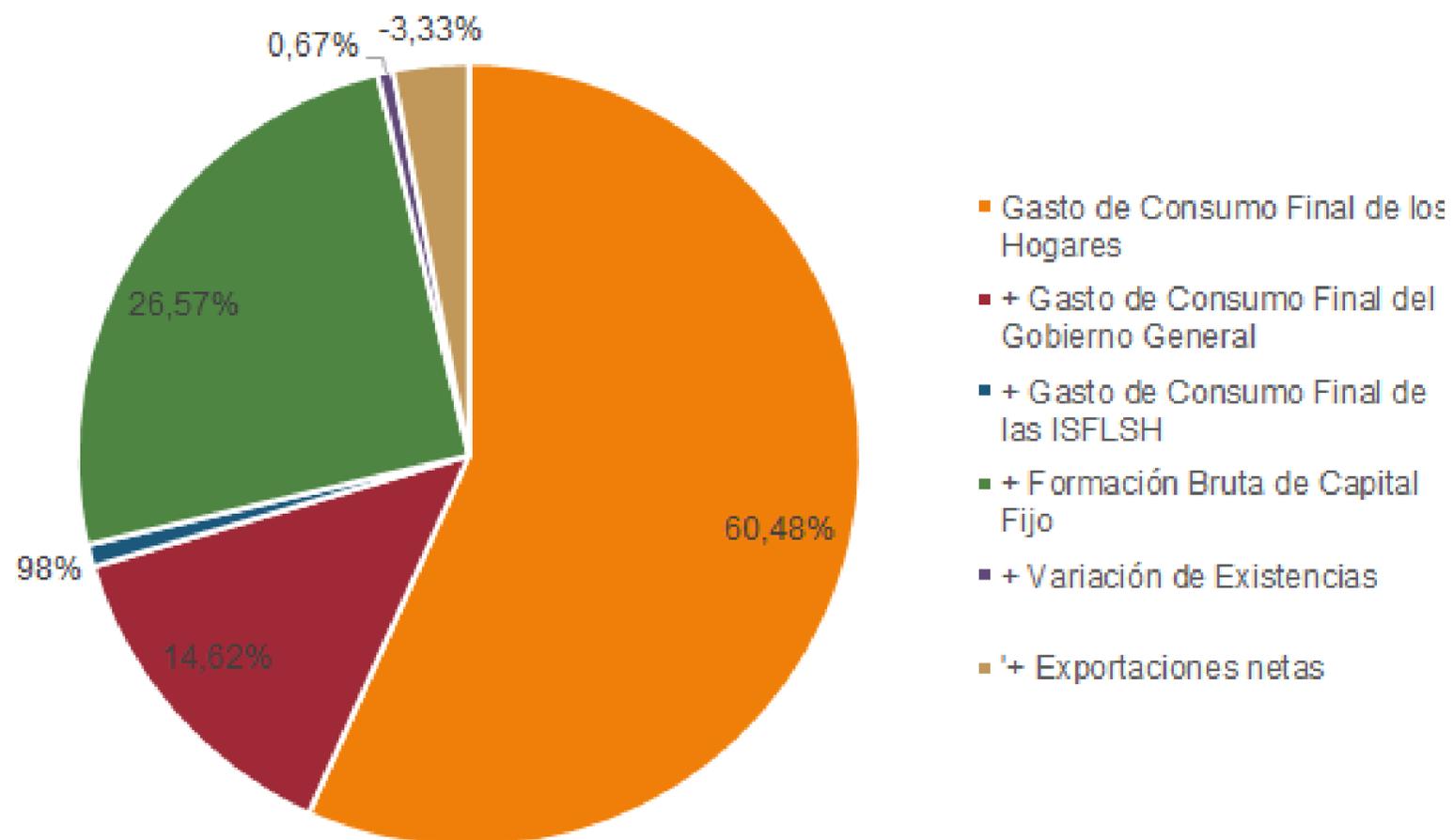


MÉTODO DEL GASTO

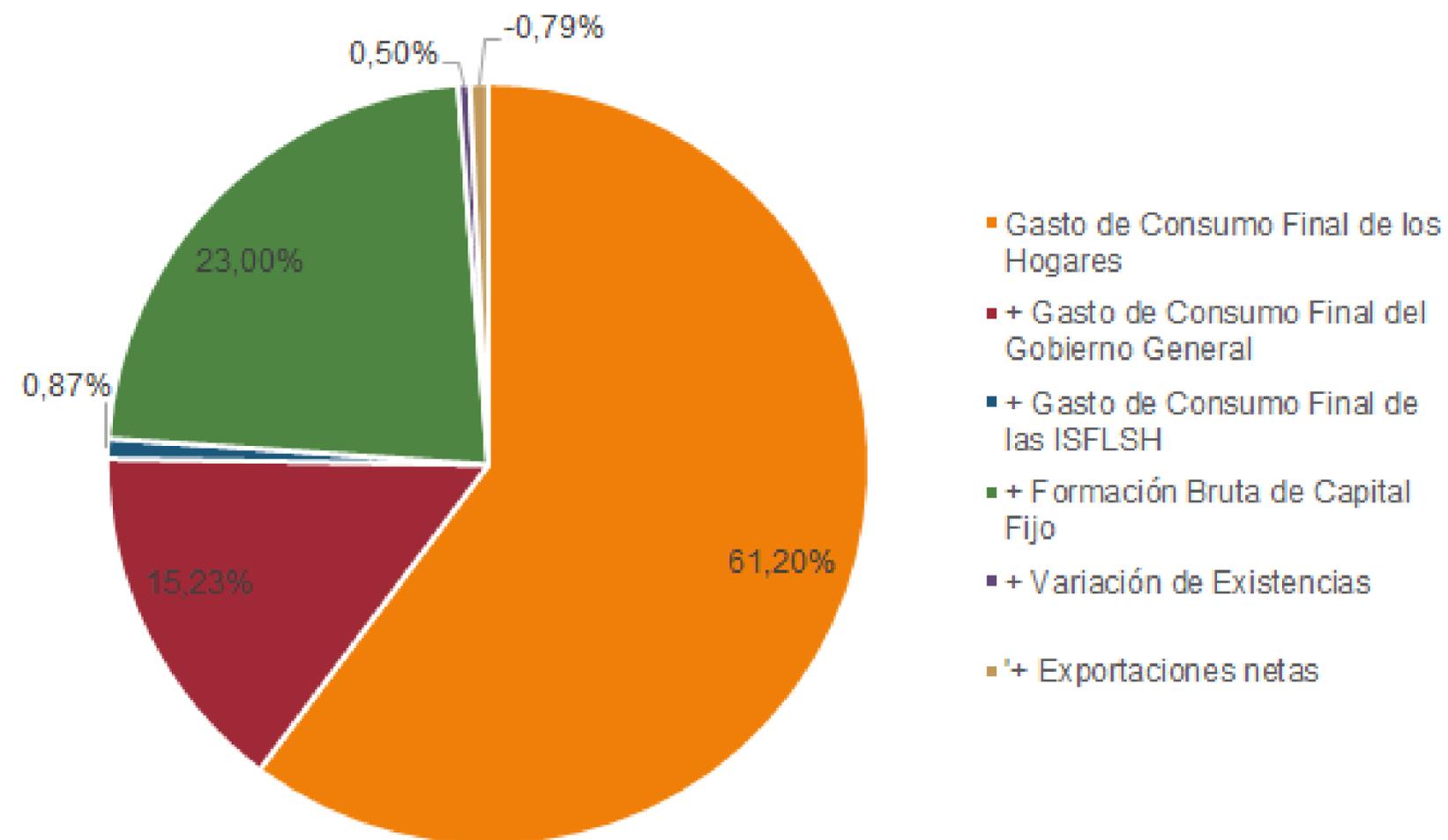
Evolución del crecimiento económico

del Ecuador en el período 2014-2019

%PIB 2014



%PIB 2019



REPRESENTATIVIDAD



RESULTADOS

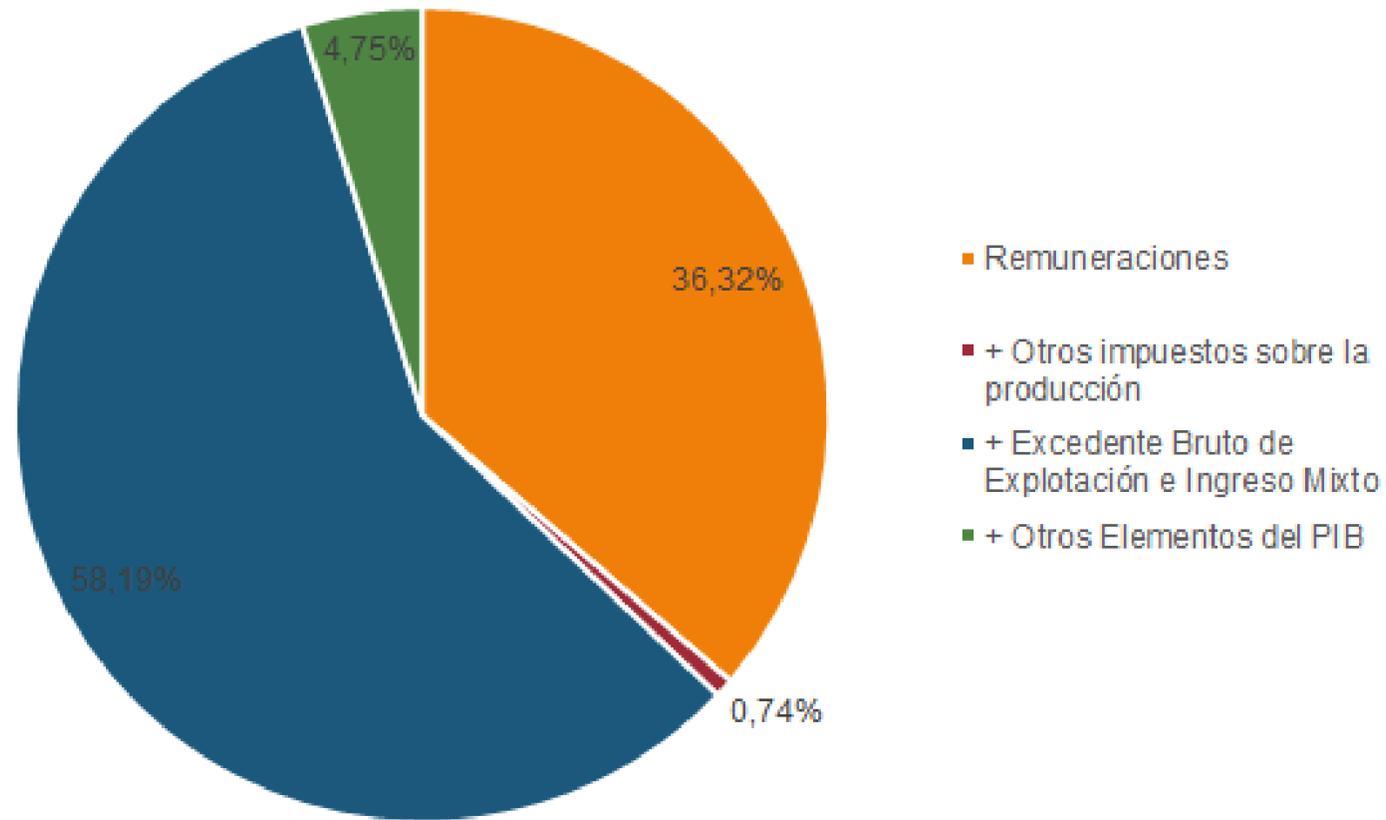
MÉTODO DEL GASTO

Variable	Variación 2014-2015	Variación 2015-2016	Variación 2016-2017	Variación 2017-2018	Variación 2018-2019
Gasto de Consumo Final de los Hogares	0.07%	-2.30%	3.71%	2.05%	0.26%
+ Gasto de Consumo Final del Gobierno General	2.14%	-0.17%	3.22%	3.50%	-1.99%
+ Formación Bruta de Capital Fijo	-6.23%	-8.86%	5.31%	1.97%	-3.30%
+ Exportaciones	-0.64%	1.42%	0.72%	1.15%	3.65%
- Importaciones	-8.16%	-9.62%	12.24%	4.40%	0.32%
= PRODUCTO INTERNO BRUTO	0.10%	-1.23%	2.37%	1.29%	0.01%



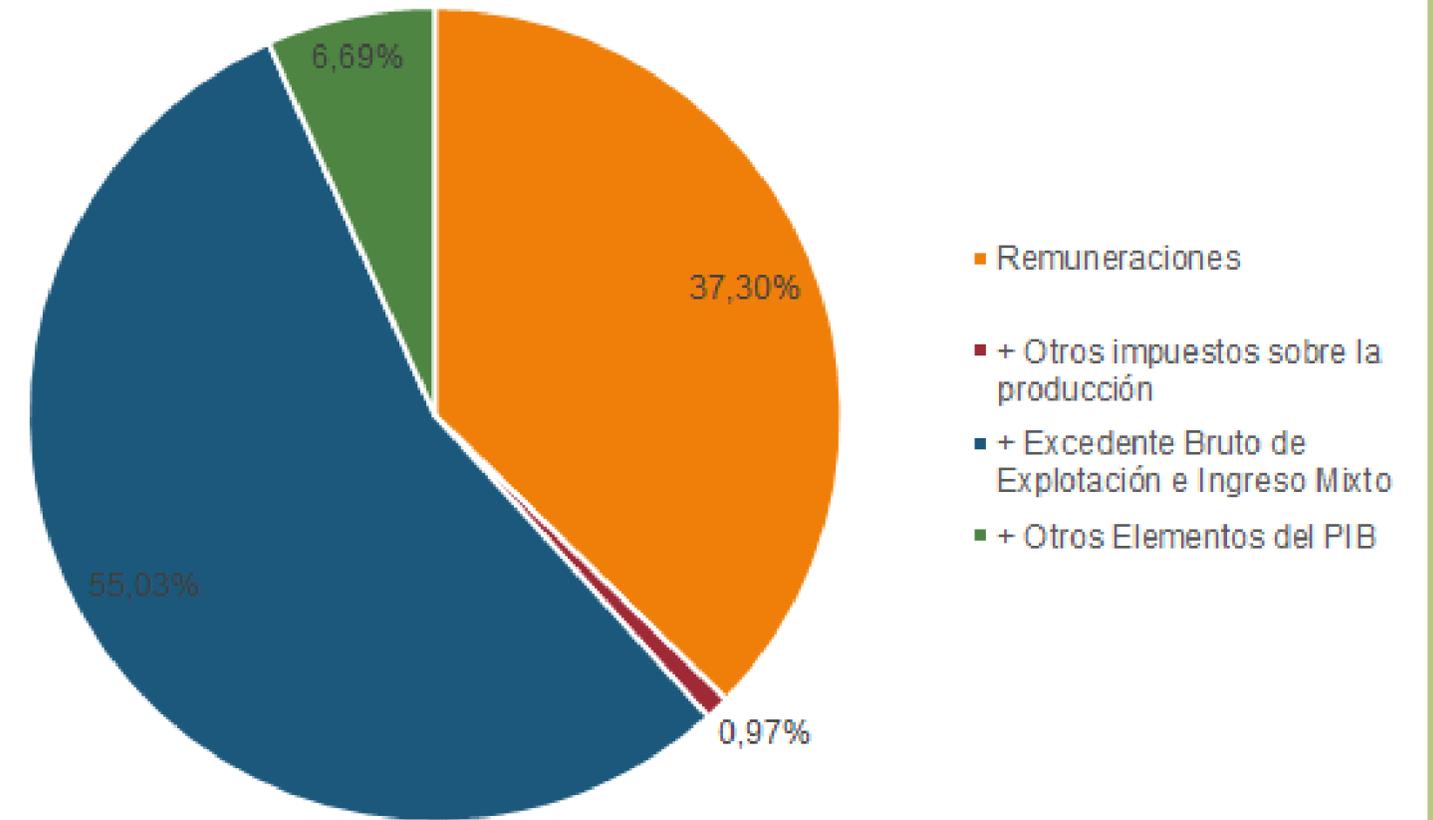
Evolución del crecimiento económico

%PIB 2014



del Ecuador en el período 2014-2019

%PIB 2019



MÉTODO DEL INGRESO

REPRESENTATIVIDAD



RESULTADOS

MÉTODO DEL INGRESO

Variable	Variación 2014-2015	Variación 2015-2016	Variación 2016-2017	Variación 2017-2018	Variación 2018-2019
Remuneraciones	3.43%	-1.15%	3.13%	4.07%	-0.54%
+ Otros impuestos sobre la producción	22.97%	19.54%	-11.55%	5.92%	1.19%
+ Excedente Bruto de Explotación e Ingreso Míxto	-10.63%	2.37%	5.52%	2.15%	1.92%
+ Otros Elementos del PIB	50.01%	-4.81%	4.55%	5.45%	-4.86%
= PRODUCTO INTERNO BRUTO	-2.39%	0.65%	4.36%	3.13%	0.51%



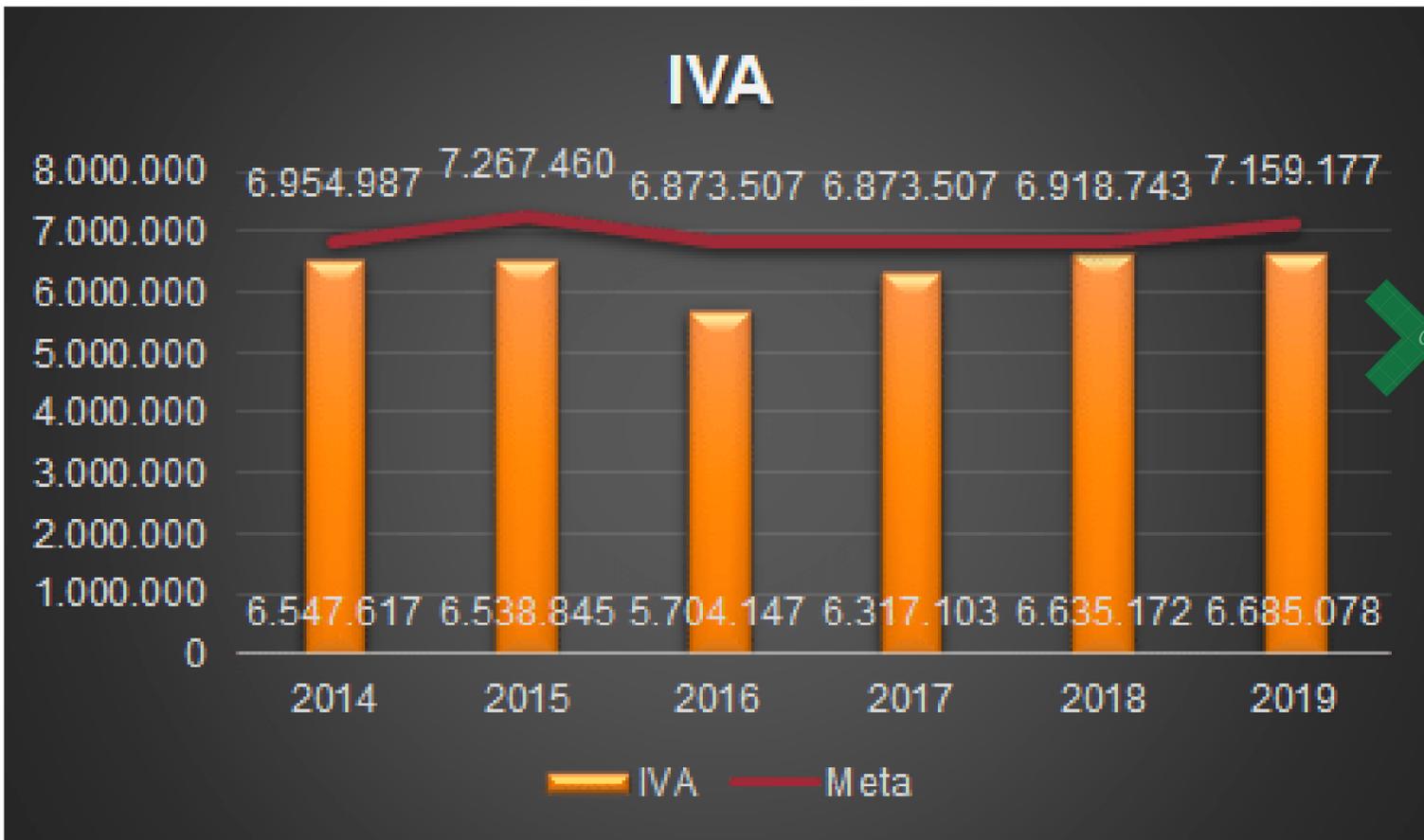
REFORMAS TRIBUTARIAS DE LOS IMPUESTOS

12 DE FORMA
57 DE FONDO

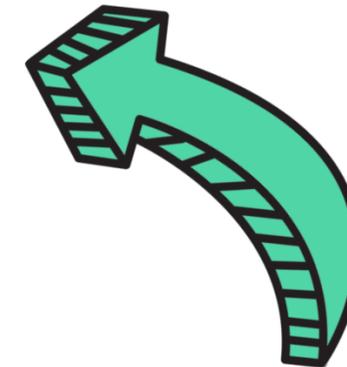


Año	Tipo de Reforma	Contenido Breve
2014	Forma	Se incluyen conceptos como residencia fiscal de personas naturales y sociedades
2014	Fondo	Se agrega como ingresos de fuente ecuatoriana a las utilidades percibidas las sociedades y personas naturales provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones o derechos representativos de capital.
2016	Fondo	Se agrega para el pago del IR las sociedades consideradas microempresas
2016	Fondo	Se establece la contribución solidaria temporal del pago de las sociedades del 3% sobre sus utilidades del año 2015 y en personas naturales a partir de los \$12 000
2016	Fondo	Se establece el rango de entre 1% y el 2% para las tarifas del sector bananero en su fase de producción, que serán fijadas por decreto ejecutivo
2017	Fondo	Se modifica la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%
2019	Fondo	Se aclara que la producción y venta local del banano, gravara el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, además, se incrementa la tarifa a la exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo, al 3% del valor de facturación de exportación (FOB)



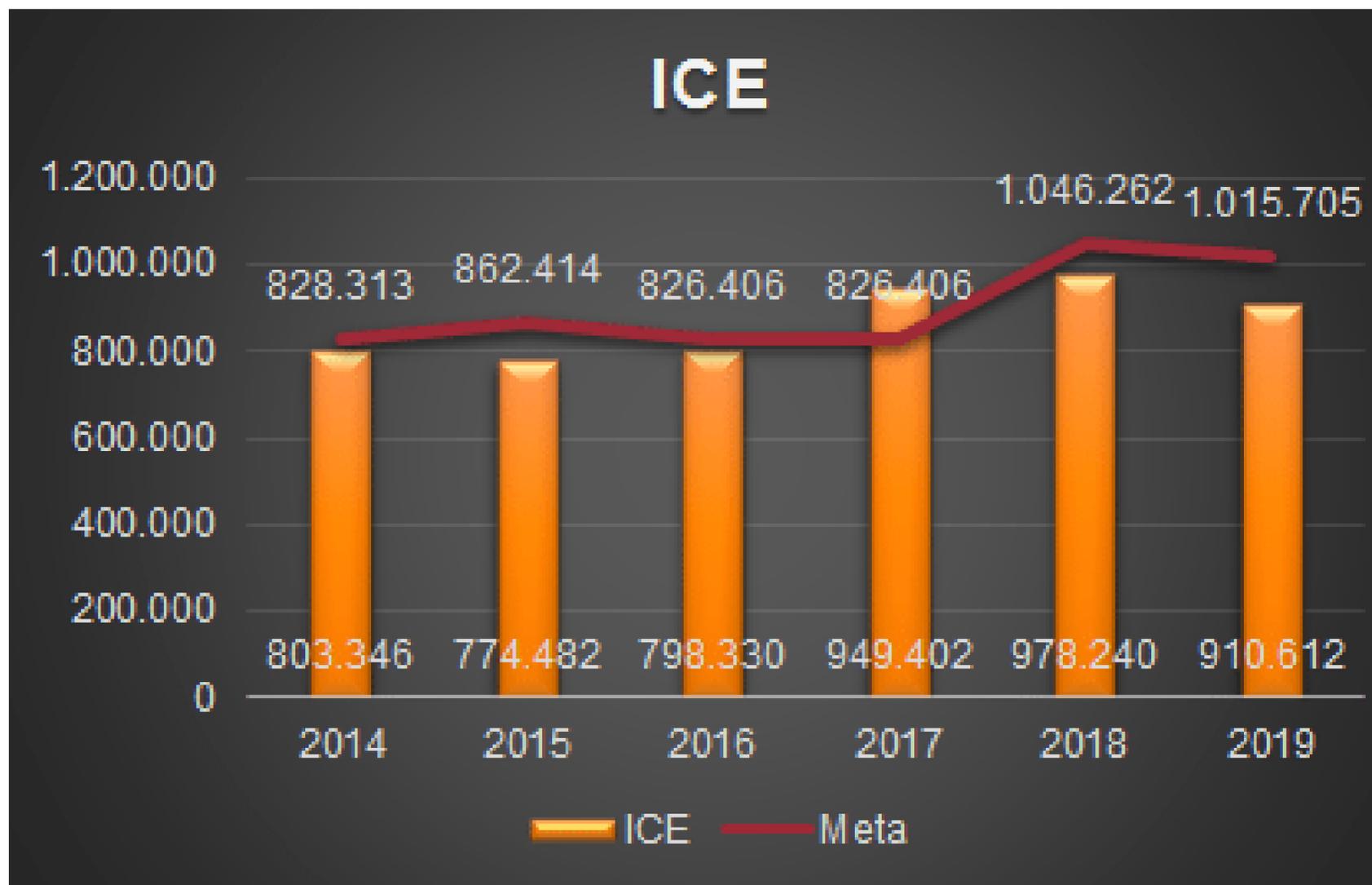


7 DE FORMA
21 DE FONDO



Año	Tipo de Reforma	Contenido Breve
2014	Fondo	Se incrementa la base imponible máxima de consumo mensual para el cálculo del valor a devolver por gastos de adultos mayores de dos a cinco salarios básicos unificados.
2016	Forma	Se agrega para la devolución del IVA pagado en actividades de exportación los medios electrónicos de pago, cuyos beneficiarios mantengan cuenta de dinero electrónico para la adquisición de bienes y servicios con tarifa 12% del Iva
2016	Fondo	Se incrementa por el lapso de un año la tarifa del IVA del 12% al 14%
2019	Fondo	Se incluyen a servicios gravados a los servicios digitales
2019	Forma	Se incorpora como sujetos pasivos las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos por servicios digitales y se eliminan a los exportadores y operadores de turismo





6 DE FORMA
21 DE FONDO



Año	Tipo de Reforma	Contenido Breve
2014	Fondo	Se agrega a productos gravados cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico que funcionen a gas
2014	Forma	Se notifica que el Servicio de Rentas Internas será el encargado de establecer mediante decreto las tasas y tarifas de los productos gravados
2016	Fondo	Se incrementa de la base imponible de bebidas alcohólicas incluida la cerveza de 3.60 USD a 4.28 USD por unidad, para el cálculo de la tarifa ad valorem
2016	Fondo	Se agrega la tarifa ad valorem del 15% Servicios de telefonía fija y planes (voz, sms, datos) prestados a sociedades.
2017	Fondo	Aumento del precio de bebidas alcohólicas, cigarrillo, cerveza artesanal y bebidas gaseosas en base al contenido de azúcar por litro
2018	Fondo	Se agrega una reducción del 10% en a la tarifa específica de los automóviles eléctricos



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA DEFENSA

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
Intercept	11.4344	1.312	8.716	0.013	5.790	17.079
np.log(IR)	0.3548	0.140	2.534	0.127	-0.248	0.957
np.log(IVA)	-0.1306	0.145	-0.902	0.462	-0.753	0.492
np.log(ICE)	0.2667	0.052	5.104	0.036	0.042	0.492

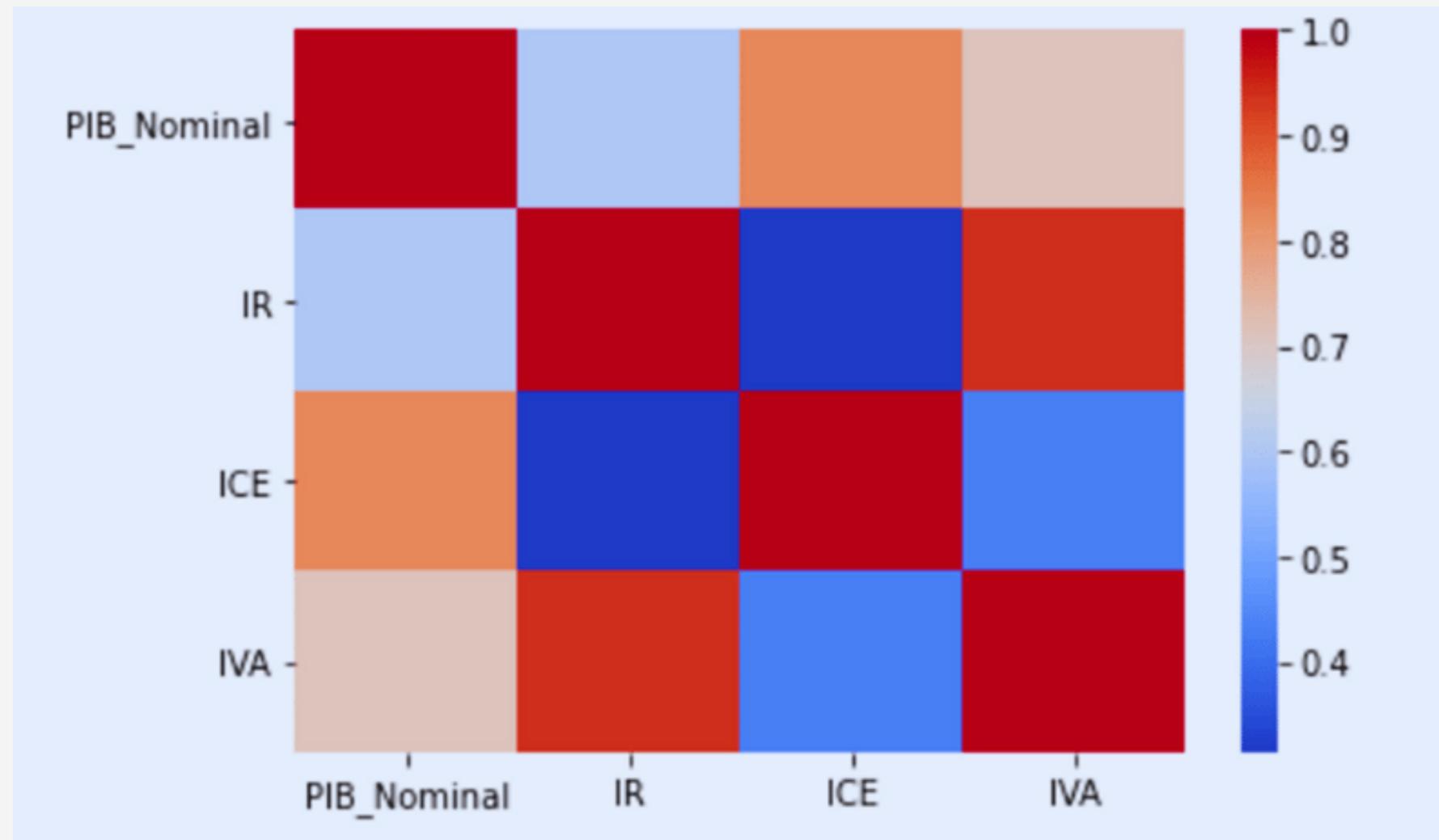
CRECIMIENTO ECONÓMICO



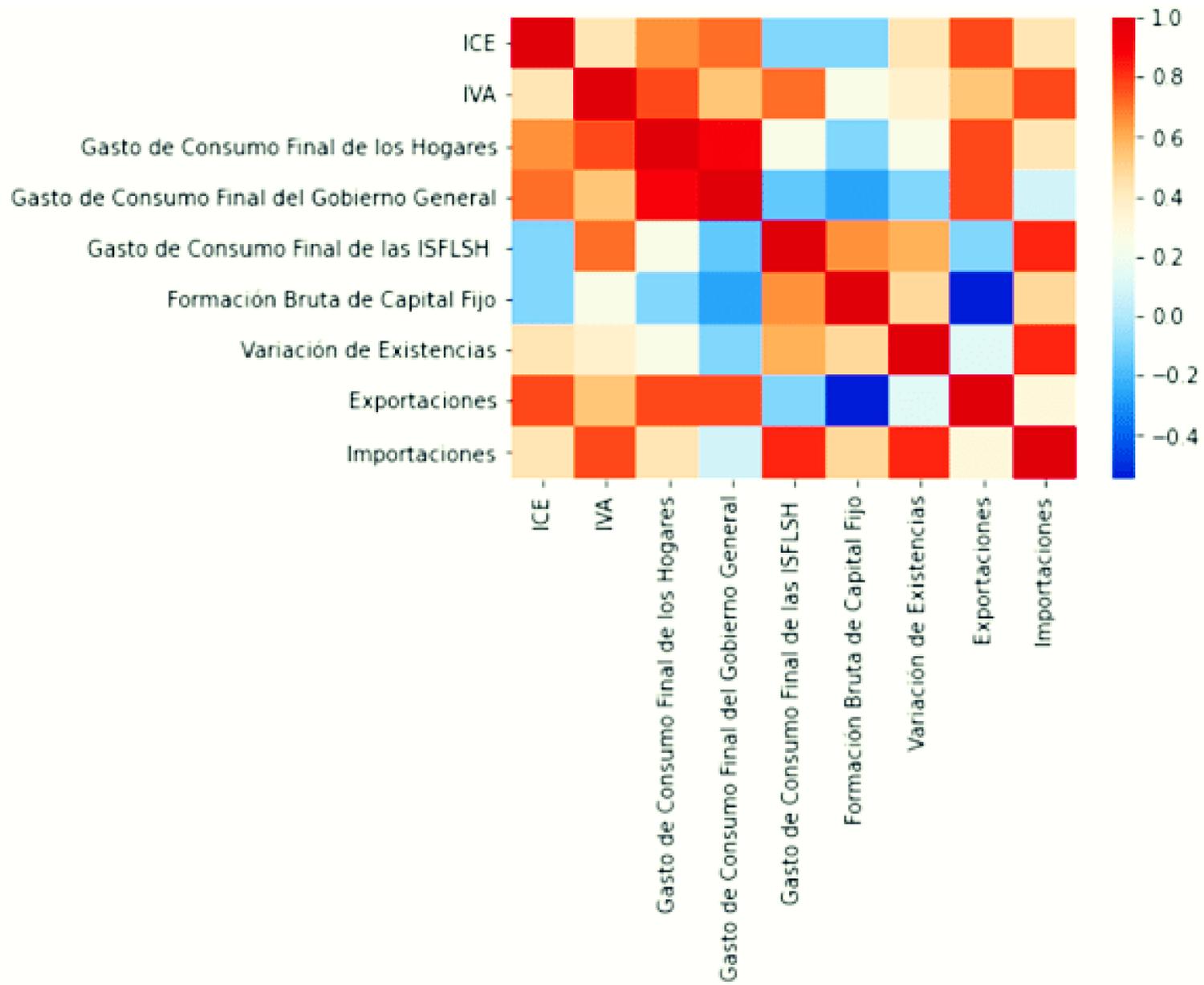
RELACION ENTRE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y

	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
Intercept	10.9757	1.171	9.370	0.003	7.248	14.704
np.log(IR)	0.2540	0.082	3.106	0.053	-0.006	0.514
np.log(ICE)	0.2632	0.050	5.215	0.014	0.103	0.424

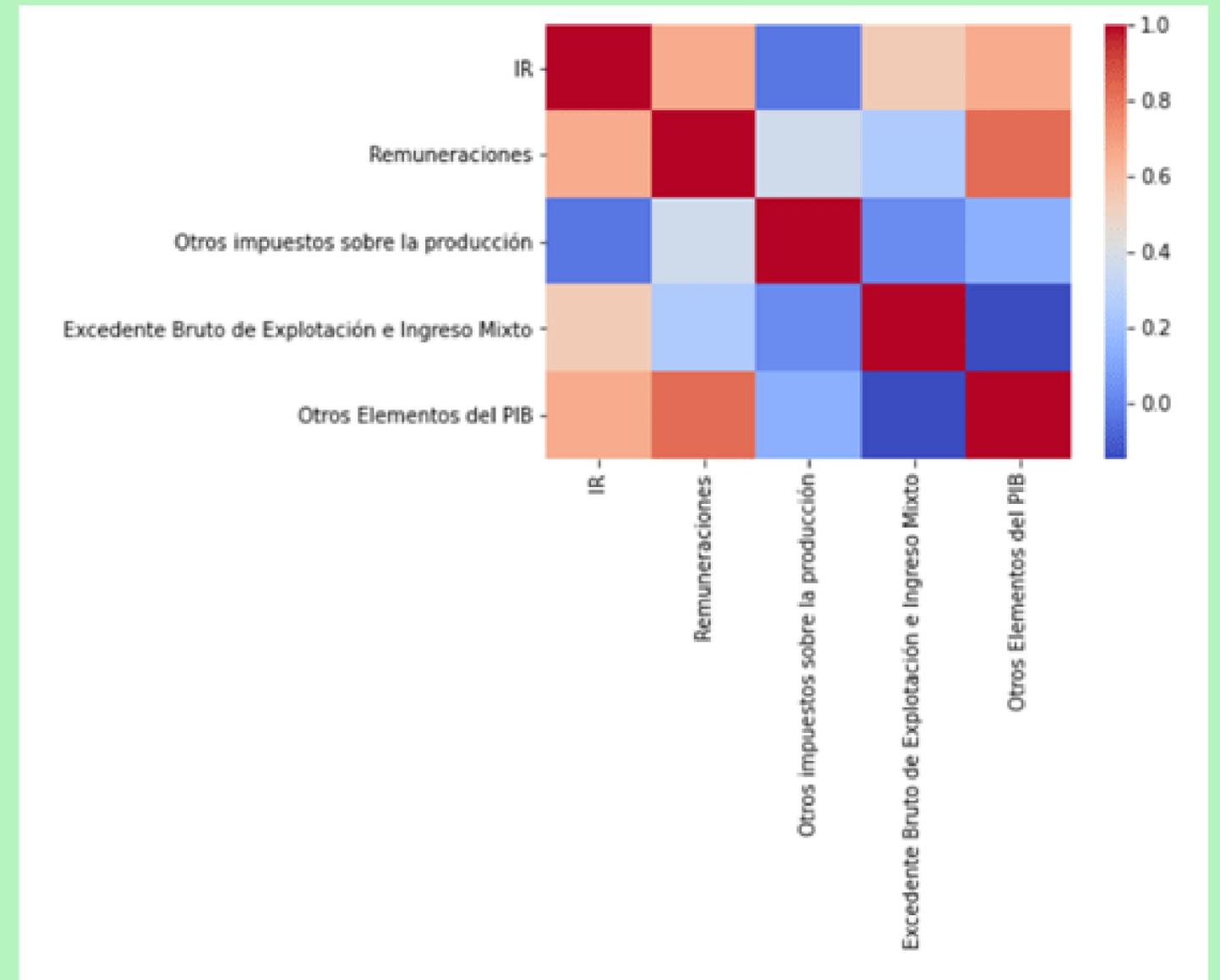
Mapa de calor correlación Spearman



GASTO



INGRESO



CONCLUSIONES

1

El nivel de los ingresos tributarios han presentado en promedio de la tasa de variación un crecimiento del 2.40% para el IR, 0.73% IVA y 2.91% ICE.

2

El PIB por el método del gasto, el consumo de los hogares tiene la mayor representatividad, en promedio del 60%, destacando que en el año 2016 se presentó la mayor contracción en -2.30%

3

Se establecieron reformas a las vigentes, de manera específica 124 reformas; 27 reformas corresponden al ICE, 28 al IVA y 39 al IR; en el 2019 se produjo la mayor recaudación tributaria del periodo analizado

4

En el modelo de regresión múltiple, la recaudación del IVA por sí sola no afecte al PIB, el IR y el ICE muestran significancia estadística. Contraste con otras investigaciones que indica que los impuestos al ingreso afectan negativamente sobre el crecimiento económico.

5

Se aceptó la hipótesis alternativa que indica que la recaudación de los impuestos IR, IVA e ICE existe una relación positiva con el PBI, en concordancia con investigaciones de otros países de América Latina

RECOMENDACIONES



Motivar e impulsar los emprendimientos principalmente en las pequeñas y medianas industrias

- (a) mantener el ISD
- (b) mayor eficiencia recaudatoria
- (c) Incrementar el Impuesto a la renta sobre todo a las empresas que tienen mayor utilidad.



El gobierno ecuatoriano debe fomentar la participación en el debate público. Enfocarse en fortalecer la seguridad jurídica

Realizar un análisis técnico de cada uno de los rubros del gasto tributario,





Thank You!

Nuestro más sincero agradecimiento de Jennifer y Estefanía